

Villavicencio, 30 de marzo de 2023

Doctor  
**Jhon Fredy Mora Aroca**  
Gerente de Operaciones y Finanzas  
Congente

**CTM-23-PPA301**

El Suscrito Secretario del Consejo de Administración, hace constar que mediante acta 076 del 25 de marzo de 2023, en Asamblea General Ordinaria de Delegados, se aprobó por unanimidad contando con un quorum de 74 delegados el punto 12. Propuesta aplicación resultados del ejercicio 2022. A continuación se comparte parte pertinente:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente**  
**ACTA 076**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE**  
**DELEGADOS**

Fecha: 25 de marzo 2023

Lugar: Club del Meta

Hora Inicio 7:30 a.m.

Fecha de convocatoria: Se publicó con antelación, para conocimiento de los asociados, en las redes sociales de la Cooperativa, la fecha de la reunión del Consejo de Administración para definición de la convocatoria a la Asamblea. Mediante acta 1274 del 02 de febrero de 2023, fue definida convocatoria y publicado con anterioridad el aviso de convocatoria en las oficinas, página web de la Cooperativa, pantallas industriales de las oficinas y citación a cada delegado mediante correo electrónico y mensajes de texto.

Convoca: Consejo de Administración Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente

Hora de Convocatoria: 7:30 a.m.

Número de Delegados convocados: 97

**www.congente.coop**

Número de Delegados asistentes: 74 Delegados

Invitados a la Asamblea: 9

Hora de terminación: 12:51 p.m.

Siendo las 7:30 a.m. la presidente informa a los Delegados participantes que al no existir quórum deliberatorio para sesionar, por Estatuto se puede esperar hasta una (1) hora.

La presidente del Consejo, indica que siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados; el presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen, manifiesta que hay 74 delegados registrados en la Asamblea.

Dando continuidad a la Asamblea, la presidente del Consejo, Amparo Patiño de Román, solicita al secretario del Consejo de Administración, José Agustín García Rengifo, dar lectura orden del día, quien indica que con anterioridad fue compartido con los participantes y mediante correo electrónico. Procede a dar lectura al orden del día, así:

### **ORDEN DEL DIA PARA LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA Y TRIGÉSIMA SÉPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS**

1. Himnos:
  - A. Nacional
  - B. Cooperativismo
2. Verificación del quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
4. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea.
5. Aprobación del orden del día.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
7. Informe de la Comisión nombrada para revisar y aprobar el acta 075 del 26 de marzo de 2022.
8. Nombramiento de comisiones:
  - A. Aprobación de la presente acta.
  - B. Proposiciones
9. Presentación de informes:
  - A. Consejo de Administración.
  - B. Gerente General.
  - C. Junta de Vigilancia.
  - D. Comité de Apelaciones.
  - E. Balance social y el beneficio solidario año 2022.
10. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal ejecución del año 2022.

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

11. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2022.
12. Propuesta aplicación resultados del ejercicio 2022.
13. Aprobación del compromiso de incremento de reserva de protección de aportes que se aplicará en el año 2024.
14. Autorización para utilizar plazos adicionales para invertir los saldos de los fondos sociales no ejecutados en el año 2022.
15. Autorización de la Asamblea para traslado de recursos del Fondo de Solidaridad al Fondo de Educación.
16. Autorización al Gerente General para actualizar la información de la Cooperativa en el régimen tributario especial mediante registro web de la DIAN.
17. Proyecto de reforma parcial del Estatuto.
18. Ajuste a Reglamento Interno de Delegados.
19. Evaluación Consejo de Administración año 2022 por parte de la Asamblea.
20. Proposiciones, recomendaciones.
21. Clausura.

## DESARROLLO

### 1. HIMNOS

- a. Himno Nacional
- b. Himno Cooperativismo

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen, informa que de los 110 delegados elegidos para un periodo de tres años, han fallecido dos (2) Delegados, se retiraron tres (3) Delegados, renunció un (1) Delegado y fue aplicada dimitencia a seis (6) Delegados por no asistencia a reuniones.

Una vez realizada la verificación de inhabilidades con corte al 28 de febrero de 2023, fue publicado el listado en las oficinas y enviado comunicación escrita al delegados inhábil informando la razón por la cual adquirió la inhabilidad, los efectos que representa y en caso de reclamación se cuenta con diez días para presentar la novedad ante la Junta de Vigilancia. El Delegado inhábil fue: Guillermo Pulido Rojas, quedando 97 delegados hábiles convocados para asistir a la Asamblea.

El secretario informa que los siguientes delegados presentaron excusa por su no asistencia a la Asamblea: Sergio Alejandro Gallego Polanía, Jesús Alfredo Lombana Triviño, Efraín Gutiérrez Rubio, Luz Nelly Pachón Fuentes, Saúl Ruiz Turriago, Ariel Gutiérrez García, Mary Janet Morales Narváz y Alfonso Peñuela Cortés.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen, deja constancia que hay 74 delegados

NIT.: 892000373-9

participando siendo las 8:46 a.m. y que corresponden a los delegados habilitados para sesionar, adicionalmente se cuenta con 9 invitados así: gerente general, Rocío del Pilar Avellaneda Rincón; revisor fiscal, Eliana Parra Merchán; gerente de operaciones y finanzas, Jhon Fredy Mora Aroca; gerente comercial, Gina Baquero Calderón; líder de comunicaciones, Amparo Rodríguez Iriarte; líder de ingeniería organizacional, Stiven Arturo Baquero; líder de desarrollo social, Fredy Peña; líder de infraestructura lógico TI, Pablo Enrique Aranguren y la profesional de Revisoría Fiscal, Paola Ortiz Lozada.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen informa que se cuenta con la asistencia de 74 delegados participando, por tanto, hay quórum para deliberar.

3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.....
4. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea.....
5. Aprobación del orden del día.....
6. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.....
7. Informe de la Comisión nombrada para revisar y aprobar el acta 075 del 26 de marzo de 2022...
8. Nombramiento de comisiones:.....
  - A. Aprobación de la presente acta.....
  - B. Proposiciones.....
9. Presentación de informes: .....
  - A. Consejo de Administración. ....
  - B. Gerente General.....
  - C. Junta de Vigilancia.....
  - D. Comité de Apelaciones.....
  - E. Balance social y el beneficio solidario año 2022.....
10. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal ejecución del año 2022. ....
11. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2022.

## 12. PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

John Fredy Mora Aroca, en su calidad de gerente de operaciones y finanzas, menciona, la siguiente es la propuesta para aplicación de los resultados del ejercicio del año 2022 y explica:

## PROPUESTA APLICACIÓN DE RESULTADOS

**Año 2022, Resultados de :**

**\$ - 875.660.380,80**



**Enjugar Perdidas :  
Reserva de Protección de Aportes  
\$ 12.341.285.105,80**

La presente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022 está contemplada normativamente tanto en la Ley como en el Estatuto, así:

**Artículo 55 Ley 79/1988.** No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

### ESTATUTO

#### ARTICULO 33. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS.

No obstante, lo indicado en el artículo anterior, se establecen las siguientes normas de excepción para la aplicación preferente del excedente:

1. Si el balance presenta pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término a compensarlas.
2. Si la reserva de protección de aportes sociales se hubiera empleado para compensar pérdidas, el excedente se aplicará en primer término para volver dicha reserva al saldo que tenía antes de ser utilizada.

Resueltas las inquietudes, la presidente de la Asamblea, Amparo Patiño de Román indica, como se explicó ampliamente en la presentación del Estado de Resultado Integrales con corte a diciembre de 2022, el resultado del ejercicio fue negativo, con una pérdida de -\$875.660.380.80, por lo cual, se pone en consideración de la honorable Asamblea enjugar la pérdida con la Reserva de Protección de Aportes Sociales, siendo aprobado por unanimidad,

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

con un quórum de 74 delegados, a las 12:02 p.m., así: votos a favor 74, votos en contra 0, votos en blanco 0, votos nulos 0.

13. Aprobación del compromiso de incremento de reserva de protección de aportes que se aplicará en el año 2024.
14. Autorización para utilizar plazos adicionales para invertir los saldos de los fondos sociales no ejecutados en el año 2022.
15. Autorización de la Asamblea para traslado de recursos del Fondo de Solidaridad al Fondo de Educación.
16. Autorización al Gerente General para actualizar la información de la Cooperativa en el régimen tributario especial mediante registro web de la DIAN.
17. Proyecto de reforma parcial del Estatuto.
18. Ajuste a Reglamento Interno de Delegados.
19. Evaluación Consejo de Administración año 2022 por parte de la Asamblea.
20. Propositiones, recomendaciones.
21. Clausura.

Solidariamente,



**AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO**  
Secretario Consejo de Administración

[www.congente.coop](http://www.congente.coop)